

RAD. 110013103004202100106

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL VEINTITRES (2023)

Estando el presente asunto al despacho para proveer sobre la solicitud de aclaración respecto del auto de fecha 27 de septiembre del 2023, se dispone en el siguiente sentido:

Téngase en cuenta que se realizó el emplazamiento en el registro nacional de emplazados; y que no compareciese por sí, ni a través de apoderado judicial ninguno de los emplazados Herederos Indeterminados De Jorge Antonio Garzón Sarmiento Y Herederos Indeterminados De Luis Felipe Rojas Tamara, Álvaro Clavijo Garzón, Pedro Pablo Garzón Sarmiento, Olga Lucia Clavijo Garzón Y Personas Indeterminadas.

En lo demás permanece incólume, por secretaria notifique a los curadores designados.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

